

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600031025 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Con la finalidad de elaborar el Inventario de Emisiones de Contaminantes Criterio del Estado de Guanajuato correspondiente al año 2023, mismo que tiene como objeto contabilizar cuántas emisiones de contaminantes a la atmósfera se emitieron en cada municipio del estado durante el año 2023, tengo a bien solicitar la siguiente información a nivel municipal: 1. Cantidad y tipo de emulsión, concreto y carpeta asfáltica (en metros cúbicos) aplicados durante los años 2022 y 2023 en el municipio. 2. Volumen y tipo de pintura de señalización vial, así como de diluyente, ambos en litros, utilizados durante los años 2022 y 2023 en el municipio. 3. Longitud de caminos sin pavimentar (en metros o kilómetros lineales) dentro de la cabecera municipal (zona urbana y suburbana) durante los años 2022 y 2023. 4. Cantidad de licencias de construcción expedidas en el municipio por tipo (habitacional, comercial, industrial, otras) y los metros cuadrados autorizados, durante los años 2022 y 2023. 5. Cantidad de incendios en casa-habitación (viviendas) en el municipio durante los años 2022 y 2023. 6. Sitios de disposición final (SDF) de residuos sólidos urbanos (RSU) en operación durante los años 2022 y 2023 en el municipio, que incluya tipo de SDF (relleno sanitario [RS], sitio controlado [SC], sitio no controlado [SNC], tiradero municipal a cielo abierto), el año de inicio de operación y la cantidad promedio de residuos enviados al mismo (toneladas/día o toneladas/año).” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública, la Dirección General de Movilidad, la Dirección General de Ordenamiento Territorial, la Dirección General de Seguridad Pública y la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

La Dirección General de Obra Pública informa lo siguiente:

1. Por parte esta dirección se aplicó 9,167.31 m3 de carpeta asfáltica, 3,956.03 m3 de concreto como arroyo vehicular y 1, 427.87 m3 de piedra como arroyo vehicular;
2. Por parte de esta dirección se aplicaron en vialidades 21, 443.75 m2 de pintura de señalización vial;
3. Por información recabada por el IMPLAN, a corte de finales del 2024 se contaba con 196,814 km de caminos sin pavimentar en la zona urbana

Con relación a los puntos 4, 5 y 6, se informa que de conformidad con la Sección Sexta del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta dirección no tiene atribuciones ni facultades para emitir permisos de construcción, no cuenta con la cantidad de incendios en casa-habitación, ni información de los sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos.



La Dirección General de Movilidad informa lo siguiente:

1. Cantidad y tipo de emulsión, concreto y carpeta asfáltica (en metros cúbicos) aplicados durante los años 2022 y 2023 en el Municipio:

La petición esta fuera de nuestra esfera de competencia.

2. Volumen y tipo de pintura de señalización vial, así como de diluyente, ambos en litros, utilizados durante los años 2022 y 2023 en el municipio.

En el año 2022 se aplicó un total de 47,931 litros pintura tráfico de hule clorado y un total de 4,793 litros de diluyente.

En el año 2023 se aplicó un total de 29,966 litros de pintura tráfico de hule clorado y 2,996 litros de solvente.

3. Longitud de caminos sin pavimentar (en metros o kilómetros lineales) dentro de la cabecera municipal (zona urbana y suburbana) durante los años 2022 y 2023.

La petición esta fuera de nuestra esfera de competencia.

4. Cantidad de licencias de construcción expedidas en el municipio por tipo (habitacional, comercial, industrial, otras) y los metros cuadrados autorizados, durante los años 2022 y 2023.

La petición esta fuera de nuestra esfera de competencia.

5. Cantidad de incendios en casa-habitación (viviendas) en el municipio durante los años 2022 y 2023.

La petición esta fuera de nuestra esfera de competencia.

6. Sitios de disposición final (SDF) de residuos sólidos urbanos (RSU) en operación durante los años 2022 y 2023 en el municipio, que incluya tipo de SDF (relleno sanitario [RS], sitio controlado [SC], sitio no controlado [SNC], tiradero municipal a cielo abierto), el año de inicio de operación y la cantidad promedio de residuos enviados al mismo (toneladas/día o toneladas/año).

La petición esta fuera de nuestra esfera de competencia.



La Dirección General de Ordenamiento Territorial informa lo siguiente:

Los permisos de construcción de los años 2022 y 2023 se anexan al correo proporcionado.

La Dirección General de Seguridad Pública informa lo siguiente:

De acuerdo a la información proporcionada por el área operativa, se hace de su conocimiento que en la Central de Emergencias 9-1-1 se tiene el siguiente registro de Incendios en Casa Habitación.

INCENDIOS CASA HABITACIÓN 2022

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INCIDENTES	14	29	19	21	22	24	15	10	17	15	25	26

INCENDIOS CASA HABITACIÓN 2023

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INCIDENTES	17	18	17	18	16	24	20	11	18	25	13	17

AÑO	TOTAL
2022	237
2023	214

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales informa lo siguiente:

6.- Sitios de disposición final (SDF) de residuos sólidos urbanos (RSU) en operación durante los años 2022 y 2023 en el municipio, que incluya tipo de SDF (relleno sanitario [RS], sitio controlado [SC], sitio no controlado [SNC], tiradero municipal a cielo abierto), el año de inicio de operación y la cantidad promedio de residuos enviados al mismo (toneladas/día o toneladas/año).

El Municipio cuenta con un relleno sanitario debidamente autorizado para su operación como sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos ubicado en la Parcela 183 Z-2 P1/2, Ejido Buenavista de Valtierra en las coordenadas geográficas generales 20° 30' 2.69" de Latitud Norte y 101° 16' 9.94" de Longitud Oeste, el cual cuenta con la autorización de operación expedida por la anterior secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, (SMAOT) ahora secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Guanajuato (SAMA) mismo que se encuentra en servicio controlado por el método combinado (Trinchera-Área) desde el año 2011, el cual recibió en promedio para el año 2022 la cantidad de 178.56 y para el año 2023 la cantidad promedio de 193.88 toneladas diariamente de RSU.



Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 22 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA WYONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

